



LA REUNIÓN DE LA CRUMA CON LOS SINDICATOS **Continúa la Movilización**

En la tarde de ayer tuvo lugar la reunión convocada por la Presidencia de la CRUMA, que en estos momentos recae en el Rector de la Universidad Carlos III, Daniel Peña, con UGT y CCOO como sindicatos más representativos en el ámbito universitario.

El Presidente de la CRUMA manifestó que las Universidades siguen manteniendo su criterio de que están obligados a aplicar la normativa autonómica, la que implica gravísimos recortes, pérdida de puestos de trabajo y la ruptura tanto de los acuerdos y convenios vigentes en las Universidades como del derecho a la negociación colectiva.

Ante este posicionamiento, las organizaciones sindicales hemos defendido que:

- Es necesario que las Universidades paralicen cautelarmente cualquier aplicación de las medidas que las Universidades pretenden poner en marcha de manera unilateral, toda vez que en la reunión del 20 de enero de las Mesas del II Convenio del PAS Laboral y la del II Acuerdo del PAS Funcionario Acuerdos amenazaron con aplicarlas desde el día 1 de febrero.
- Defendemos que la normativa autonómica no es de aplicación al personal de las Universidades Públicas al no tener la Comunidad de Madrid capacidad de regulación sobre las materias contenidas en la Ley 6/2011 (jornada, bajas, etc.) ni para modificar los correspondientes pactos o acuerdos en el ámbito de las Universidades Públicas de Madrid.
- Esta no aplicabilidad debe ser resuelta en las correspondientes Mesas de seguimiento de los Acuerdos y Convenios que las Universidades pretenden romper. La representación en las Mesas por parte de las Universidades debe tener capacidad de decisión.

El Presidente de la CRUMA se comprometió a no aplicar estas medidas hasta la resolución del conflicto y a trasladar estas demandas al resto de Rectores, que tienen previsto reunirse entre el lunes y el martes de la próxima semana.

En modo alguno esto supondrá la paralización de las actuaciones que se están desarrollando en las Universidades, las cuales se mantendrán hasta el momento en que se reconozca el derecho de los empujados públicos de Universidad a la negociación colectiva y la vigencia de sus acuerdos y convenios.

¡POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS!
NO A LOS RECORTES